

La Opinión

Toque de atención

Nuevamente sentimos la necesidad de aplaudir las determinaciones del Gobierno. Y esta vez con verdadera satisfacción y entusiasmo, porque la gestión gubernamental, toca un punto de máxima trascendencia. Nos referimos a la prohibición hecha por el conde de Xauen, a todos los militares—y cursada a los capitanes generales para su exacto cumplimiento—de que asistan a ninguna reunión de carácter político ni interengan en este sentido, en actos públicos ni en encuestas periodísticas. Le ha bastado al general Berenguer, para conseguirlo, poner en vigor, sencillamente, el artículo 28 de la Ley constitutiva del Ejército y los artículos 300 y 329 del Código militar vigente.

La determinación es, tal vez, el paso de avance más firme y seguro que ha dado hasta ahora, el Gobierno para la "pacificación de los espíritus".

El Ejército tiene marcado un deber concreto y altísimo cuyos límites no puede traspasar, sin grave peligro de la nación. Los errores de la política y las equivocaciones de los gobernantes, no justifican, en ningún caso, la intervención de los Cuerpos militares, en la vida del Estado, cuyas orientaciones corresponde fijar al Poder civil.

Casi todas las épocas de anormalidad o de enervamiento, que han sufrido los pueblos, las produjo esa confusión de poderes y de responsabilidades, que lejos de engrandecer el espíritu nacional, le debilitó y empujó a la interrupción de la Historia.

Los que siempre sostuvimos la necesidad de una política eminentemente civil, base de todas las anheladas conquistas de la moderna democracia, no podemos ocultar nuestro júbilo ante la resolución del Gobierno. Era urgente la medida adoptada, para alejar de los hombres encargados de dirigir en lo futuro los destinos de España, toda sombra de sometimiento. Las actividades del Ejército deben coordinarse y disciplinarse en el servicio de las instituciones públicas; nunca constituirse en fuerzas rectoras del Estado.

Los presuntos autores de un asesinato

CASTELLON, 17.—Con referencia al crimen cometido en la masía de Cantabella, en Villafamés, dicen que la Guardia civil y el Juzgado practicaron algunos reconocimientos en la morada del hijo legítimo de Vicente Escorihuela Agustín y en la de Andrés Renau, ocupando al primero 425 pesetas, cuya procedencia no supo justificar, y al segundo una escopeta y diez cartuchos con carga ordinaria y dos con metralla. Ambos, al ser interrogados, incurrieron en muchas contradicciones. El juez dispuso su detención, por creérselos autores del crimen.

Un camión arrollado por un tren

VALENCIA, 16.—Ayer, de madrugada, cuando dos camiones se dirigían al Grao cargados de naranja, al llegar al paso a nivel del camino de tránsito, y viendo que no estaba la cadena puesta, pasó uno de ellos, conducido por su dueño, Enrique Barcani.

El segundo, al ver que el primero había pasado, no creyendo que había peligro alguno, hizo lo propio. Este camión estaba conducido por Francisco López Tortajada.

Un tren de mercancías estaba haciendo maniobras, y en el momento en que pasaba el segundo de los camiones un coche del tren, al hacer marcha atrás para unirse al resto, alcanzó al camión, llevándolo arrastrado unos catorce metros.

Al darse cuenta de lo ocurrido acudieron los ocupantes del otro camión y varios empleados del ferrocarril en auxilio de los que iban ocupando el camión y los extrajeron de entre un montón de astillas que se formaron al choque.

Conducidos a la Casa de Socorro de Ruzafa, fué curado José Soler, de veinticuatro años, de varias contusiones y excoriaciones y fractura de la clavícula izquierda.

LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

Un herido grave y tres leves
VALENCIA, 17.—Ayer, al llegar a esta estación el tren expreso Sevilla-Barcelona, entró en una vía muerta en la que había un corte de material vacío, compuesto de cuatro vagones, contra los cuales chocó violentamente. Hubo un momento de extraordinario pánico entre los viajeros. Rápidamente acudió el personal de la estación en auxilio de las víctimas. Eran éstas el cocinero del coche restaurante, Francisco Martínez García; el pinche, Manuel Pont Gil, y los dos ayudantes, Angel Pernach Casado y Antonio Turné. Estos heridos fueron asis-

CONFLICTOS SOCIALES

El de la Siderúrgica del Mediterráneo
VALENCIA, 17.—El Comité paritario continuó el examen y discusión de la proposición hecha por los vocales obreros referentes a un aumento indeterminado en los jornales de los obreros de la sección del puerto; pero habiéndose manifestado por las representaciones obreras que esta proposición la habían hecho como tales vocales del Comité y no como representación de aquellos obreros, a propuesta del presidente del Comité paritario se acordó aplazar la votación y discusión de la misma; y en su lugar propuso la presidencia que se invitara a los obreros en huelga a que se reintegraran al trabajo en el término de veinticuatro horas y que dentro del referido plazo presenten, por medio de debida representación que nombren, peticiones concretas, que serán examinadas y resueltas por el Comité paritario con el mayor espíritu de avenencia.

Ha marchado a Sagunto el delegado gubernativo, señor Losada, con objeto de proseguir las gestiones para ver si es posible llegar a una solución del conflicto.

Los restos de un decapitado

VIGO, 17.—Comunican de Bandeira que se practicó la autopsia al cadáver que apareció decapitado en la parroquia de Merza. El muerto era, según el dictamen de autopsia, un joven de unos diez y siete años, de talla regular, moreno, con una verruga en la parte anterior del cuello. El cadáver sigue sin identificarse, y se sospecha que se trate de un maleante de los que merodean en aquellos contornos.

LA AVIACION

Un vuelo de veinticuatro horas
SEVILLA, 17.—El avión pilotado por el teniente Haya, que lleva como observador al comandante Gómez Morato, la volado anoche sobre Sevilla con absoluta normalidad, desapareciendo después en el espacio, sin que se viera el rumbo que llevaba. Es posible que cuando cumplan las veinticuatro horas de vuelo, que se proponen, continúen en el espacio.

En el aeródromo de Tablada se ha montado un servicio especial, en previsión de que el aparato se vea obligado a tomar tierra de noche.

A este efecto, también se han colocado potentes reflectores en distintos puntos del campo de aterrizaje.

El aviador italiano Lombardi ha llegado a Massano

ROMA, 17.—El aviador don Francisco Lombardi, continuando su brillante "raid" por las colonias italianas en África, ha llegado felizmente a Massano, procedente de Tobruk.

Hasta ahora Lombardi lleva recorridos 5.310 kilómetros, siempre sobre territorio italiano, habiendo atravesado la zona desértica sin novedad.

Nogué y Marsot aterrizan en Grecia
PARIS, 17.—Comunican de Atenas que en el aeródromo de Tatio aterrizaron los aviadores Nogué y Marsot.

Los franceses Costes y Codes baten varios "records" con 1.000 kilos de carga útil

PARIS, 17.—Los aviadores franceses Costes y Codes, que salieron ayer tarde para batir el "record" de distancia, velocidad y duración, llevando a bordo una carga útil de 1.000 kilogramos, han logrado su objeto.

Batieron el "record" de distancia recorriendo 3.317 kilómetros, y el de duración en el aire con diez y ocho horas, un minuto y veinte segundos.

En el botiquín de urgencia de la estación. El cocinero Francisco, que es el que presenta heridas más graves, fué trasladado al hospital, y sus compañeros, cuyas heridas son de carácter leve, fueron llevados a sus respectivos domicilios. El resto de los viajeros no sufrió novedad.

Tres de los vagones que estaban en la vía muerta quedaron destruidos, y el tren expreso continuó el viaje con dos horas y media de retraso.

VALENCIA, 17.—Los médicos del hospital han practicado un reconocimiento al cocinero del expreso Sevilla-Barcelona y le han apreciado una contusión en la ingle de carácter grave. Hoy, a primera hora de la mañana, volverán a reconocerle, pues se teme que sobrevengan complicaciones.

Descarilan varios vagones en Figueras
GERONA, 17.—En la estación de Figueras, y a causa de una falsa maniobra, descarrilaron cuatro vagones de un tren de mercancías.

Por tal motivo, la línea general quedó interceptada y los viajeros de los trenes ordinarios tuvieron que hacer trasbordo. De la estación de Port-Bou marchó a Figueras un tren de socorro.

La Conferencia Naval

El órgano laborista ataca al señor Tardieu
LONDRES, 17.—El "Daily Herald", órgano oficial del partido laborista, ataca con una extraordinaria vivacidad al señor Tardieu.

Censura, en primer término, el párrafo del memorándum francés en que se declara que la guerra entre Francia e Inglaterra, de una parte, y entre Francia y América, por otra, son imposibles.

El órgano laborista pregunta: "¿Es, pues, posible la guerra con Italia? Pues si el Japon está lejos y Alemania no es peligrosa, ¿contra quién sino contra Italia puede dirigir Francia sus armamentos?"

Dicho periódico añade: "Los franceses, por toda limitación, proponen irriamente doblar la fuerza de su flota. Su memorándum hace un esfuerzo para ocultarlo. Da como estado de la flota francesa en 1 de enero de 1930 un tonelaje global de 680.000 toneladas. Esto es disimular la realidad."

El diario laborista termina su artículo declarando que el señor Macdonald hará objeciones importantes a las cifras dadas por el señor Tardieu.

Por otra parte, ni el Senado ni el Parlamento británico parecen dispuestos a aprobar las nuevas garantías políticas solicitadas por Francia. El diario laborista censura a Francia el basar sus demandas en su prosperidad financiera.

Unos comentarios

LONDRES, 17.—Han causado sensación en los Círculos relacionados con la Conferencia de Londres la actitud de los periódicos franceses, manteniendo la nota presentada por la Delegación de su país, que está dando lugar a muchas entrevistas y conciliábulos entre los delegados de otras potencias.

Según algunos periódicos lo que se pretende es que Francia renuncie a cubrir las necesidades de su defensa naval, aunque esto nadie se atreve, como es natural, a decirlo claramente.

Francia no puede ir al desarme mientras los otros países permanezcan armados.

La Conferencia naval está resultando un juego peligroso para Francia.

Otros periódicos insisten en que Francia debe exigir garantías eficaces, y si no se las dan, no deben ceder los delegados en una sola tonelada de las existentes.

La nota francesa está dando mucho trabajo a los peritos.

En dicha nota se dice que Francia es la única nación que tiene un presupuesto naval inferior al de antes de la guerra. Dice que el año 1914, su tonelaje era de 1.139.000, en tanto que ahora es de 681.808.

En los acorazados, Francia no ha llegado a valerle de todo el margen que se le concedía en Washington, que era de 70.000 toneladas. Por consiguiente, dados los adelantos y exigencias de la industria naval de hoy, Francia tiene conservar el derecho de renovar estos buques antes del año 1936. Y si en este tiempo ha de construir buques de este nuevo tipo, podrá llegar a la cifra de 70.000 toneladas.

Comentando esta actitud, los periódicos de los Estados Unidos dicen que debe hacerse lo posible para evitar los recelos de Francia y estudiar un plan que garantice su seguridad y haga desaparecer sus temores.

En cuanto a la cuestión del Mediterráneo, dicen esos mismos periódicos que antes de plantearla será necesario estudiar si existe algún peligro de guerra en dicho mar.

Los trabajos continúan

LONDRES, 17.—Con referencia a los procedimientos que se vienen empleando en la Conferencia naval, se dice que el señor Henderson, secretario de Estado británico, ha sostenido una larga conferencia con los peritos para ocuparse de algunos detalles y ver de salvar las dificultades que han surgido como consecuencia natural de las conversaciones en curso.

Se advierte al público en los Centros oficiales que cuanto viene ocurriendo estaba previsto, y debe juzgarse sin apasionamientos, pues cosas parecidas ocurren en todas las Conferencias internacionales, mucho más al discutirse puntos que interesan tanto a todo el mundo como el desarme mundial, al que sólo puede llegarse sin recelos de ninguna clase.

Aseguran que el Gobierno británico está dispuesto a llegar a la reducción de armamentos, y que los delegados ingleses se muestran conciliadores para lograrlo.

Aún queda por discutir un punto tan interesante como el de los submarinos, acerca del cual se trazaron las líneas generales en las conferencias de Washington, donde ambas naciones se mostraron favorables a la abolición; pero en el cual hay que atender las opiniones de los demás países.

La discusión ha de ser larga, y antes de llegar a la Conferencia tendrán que discutir ampliamente el asunto los peritos y técnicos.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

Noticias políticas

El Presidente visita al Conde de Romanones

Y a don Juan de La Cierva
El sábado, a las diez de la noche, recibió el general Berenguer a los periodistas y les dijo:

—Señores, hoy no tienen ustedes ya derecho a pedirme más noticias. Lo que yo que hay lo conocen ustedes. Las dos visitas que he hecho han sido muy cordiales, pues tanto el señor La Cierva como el conde de Romanones son excelentes amigos míos.

Es posible—agregó—que haya alguna modificación en la lista de gobernadores, que conocen ustedes, porque acaso a algunos de los destinados no les agrada el cargo o el sitio, y hasta puede ocurrir que haya alguno que no reúna las condiciones exigidas, pues hemos hecho los nombramientos con arreglo a la ley anterior a 1923; pero esto es cosa de poca monta, y creo que de aquí a dos o tres días estará todo resuelto, lo mismo esas variaciones que la designación de los cuatro o cinco gobernadores que quedan por nombrar.

Declaraciones del conde de Romanones
Visitaron los periodistas al conde de Romanones, quien, refiriéndose a su entrevista con el general Berenguer, les dijo:

—Hemos hablado de muchas cosas. No he de ocultar a ustedes que me ha conforzado mucho la resolución que he advertido en el general Berenguer, el cual está muy optimista, lo mismo en cuanto al presente que respecto al futuro. Yo creo que ese factor espiritual tiene gran importancia para gobernar, y mucho más en los momentos actuales. Hemos hablado de todas las cuestiones de actualidad. Por cierto que hoy, que he dedicado todo el día a la política, he asistido a un almuerzo, al que ha asistido también el señor Sánchez Guerra, y éste estaba algo enojado, porque había recibido una comunicación en que la Dirección general de Seguridad le decía que quedaba aplazada su conferencia mientras subsistan las circunstancias políticas actuales. Yo le he contado todo esto al presidente, y éste me ha dicho que eso no importa; que ese oficio es una fórmula burocrática, pues el acuerdo que tomó el Consejo de ministros se lo comunicó él mismo al señor Sánchez Guerra, y después ya no ha habido más.

Me ha hablado el general Berenguer—continuó diciendo el conde de Romanones—de sus propósitos en relación con las Diputaciones y los Ayuntamientos, y me ha hablado también de la revisión del censo electoral, que el Gobierno, naturalmente, tiene que realizar con gran escrupulo; no es obra que se pueda realizar en uno o dos días. Con el actual es imposible pensar en nada.

—¿Puede usted darnos una impresión política de conjunto?

—Mi impresión es muy satisfactoria, y hay que esperar que quienes gobiernen no se tendrán que detener ante ningún obstáculo insuperable.

—Y de ese gran partido constitucionalista que va a presidir el señor Sánchez Guerra?

—Si quieren ustedes que les diga la verdad, creo que lo mejor es esperar a que hable el propio señor Sánchez Guerra, pues ello es esencial para poder tener una impresión. Hasta que le oigamos manifestar sus opiniones, creo que hacen mal los que adelantan juicios que él no ha anticipado todavía.

—¿Qué le ha parecido a usted la lista de gobernadores?

El conde de Romanones sonrió y dijo: —No conozco a casi ninguno de ellos; pero esto se debe al criterio sustentado por el presidente de que los gobernadores debían ser hombres totalmente apartados de filiaciones políticas.

La Cierva apoya al Gobierno

Los periodistas visitaron también al señor La Cierva, quien les dijo:

—En efecto, he recibido la visita del general Berenguer. Ha sido una entrevista cariñosa y cordial; ustedes saben que a él me une una antigua y afectuosísima amistad. Todo cuanto el Gobierno y su presidente necesitan de mí lo tendrán, porque se lo daré de la manera más desinteresada. Ya sabía él esto, y es natural que lo supiera, porque yo no podía mostrar de otro modo mi adhesión al Gobierno.

—¿Cómo ve usted la situación actual?

—Tengo gran fe en las condiciones del presidente del Consejo, y confío en que todas las cuestiones delicadas que puedan surgir las resolverá con serenidad.

Los nuevos gobernadores

A las seis de la tarde finalizaron el sábado en la Presidencia la siguiente lista de gobernadores civiles:
ALAVA, don Nicolás Lorduy Dini.
ALBACETE, don Isidro Arcos Villalba.
ALICANTE, don Juan Díaz Caneja.
ALMERIA, don Francisco Pontes Alemán.
AVILA, don Miguel Gómez Cano.
BADAJOZ, don Francisco Español Vilasante.

BALEARES, don Constantino Vazquez Jiménez.
BARCELONA, don Ignacio Despujols y Sabater.
CACERES, don José María Sánchez Claramonte.
CADIZ, don Gustavo Morales.
CASTELLON, don José Carrera Ramilo.
CIUDAD REAL, don Eduardo León y Serrallvo.
CORDOBA, don Graciano Atienza.
LA CORUNA, don Luis Maraver.
CUENCA, don Enrique Barranco González.
GERONA, don Leonardo del Saz Orozco.
GRANADA, don Eduardo Mendoza.
GUADALAJARA, don Benito Torres.
HUELVA, don Diego Alós Rivero.
HUESCA, don Francisco González Castell.

JAEN, don Fernando López Obregón.
LAS PALMAS, don Francisco Armas Clos.
LEON, don Emilio Díaz Morén.
LERIDA, don Manuel Vega Vázquez.
LOGROÑO, don Antonio Sanz Ajero.
LUGO, don Manuel González Correa.
MALAGA, don Alfredo Queipo de Llano.
MURCIA, don Paulino García Francos.
NAVARRA, don José Monje Bernal.
ORENSE, don Manuel Fernández Reyes.

OVIEDO, don Eduardo Rosón.
PALENCIA, don Joaquin Sarmiento Ribera.
PONTEVEDRA, don Isidoro León Arroque.
SALAMANCA, don Francisco Delgado Irabarren.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, don Juan José Alonso.
SEGOVIA, don Ramón Cortiñas Yerro.
SORIA, don José García Guerrero.
TARRAGONA, don Manuel Salvadores y Blas.
TERUEL, don Javier Arbizu.
TOLEDO, don Juan López Bonifaz.
VALENCIA, don Luis Amado.
VALLADOLID, don Fernando Garralbe Calderón.
VIZCAYA, don Francisco Cabrera Pozuelo.

ZAMORA, don Maximiliano Asulsolo Linares Rivas.
ZARAGOZA, don Víctor Pérez Vidal. En Madrid continúa el mismo gobernador.

Están aún sin proveer los Gobiernos civiles de las provincias de Santander, Sevilla, Burgos y Guipúzcoa.

El domingo del presidente

El presidente del Consejo, general Berenguer, permaneció ayer todo el día trabajando en su despacho del palacio de Buenavista, excepto un rato que estuvo paseando a pie por la población, antes de almorzar.

Descansando

El subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, pasó el día de ayer en una finca que posee en la provincia de Guadalajara, descansando de la labor abrumadora que ha tenido durante toda la anterior semana.

Profesorado de Institutos

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concede autorización para funcionar legalmente a la Asociación general del Profesorado Auxiliar de los Institutos locales de Segunda Enseñanza.

Catedrático reintegrado

Accediendo a lo solicitado por don José Ibañez Martín, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de San Isidro, excedente forzoso por Real orden de 16 de marzo de 1929, se le autoriza para hacerse cargo de dicho destino.

El suceso del Hospicio de Granada

GRANADA, 17.—Ha fallecido en el Hospicio el niño Antonio Almazán Castillo, que hace el número 10 de las víctimas ocurridas en dicho establecimiento. De los niños enfermos seis lo están de suma gravedad. Los médicos luchan por salvarles la vida. Las reservas que se guardan sobre este triste suceso son absolutas, no obstante la ansiedad con que la opinión espera noticias del mismo.

Las actuaciones judiciales realizadas en la farmacia provincial parece que han dado por resultado la comprobación de que el medicamento que allí se facilitó es purísimo y procedía de una casa alemana, en las dosis a que hemos hecho referencia en nuestras informaciones de días anteriores. La farmacia donde se elaboró la receta GRANADA, 17.—El Juzgado ha realizado una visita de inspección a la farmacia provincial donde se preparó la receta. Informó el farmacéutico señor Muñoz Medin.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

Noticias deportivas

Real Madrid, 4; Athlétic, 1.
Muy avanzada marcha la Liga y los atléticos no reaccionan. El fantasma de la cola con su consiguiente descenso de grupo se acerca a pasos agigantados. Y esto sería muy lamentable en un Club de la historia del Athlétic madrileño.

En fútbol, tener un equipo barato es un negocio en principio, pero muy malo al final. Buenos ingresos y no muchos gastos. He aquí la fórmula de don Luciano, muy financiera en apariencias, pero muy desastrosa en el fondo por sus resultados.

El Madrid jugó ayer con sus contrarios como el ratón con el gato. Cuatro cero señalaba el marcador al llegar el descanso. Y esta era la justa diferencia entre los dos onces que estaban en el terreno de juego. Comings fué el primero en marcar y Rubio con su característica facilidad elevaba a cuatro el tanteador antes de finalizar el primer tiempo. Y después de esto, nada.

Los campeones del Centro no realizaron muchos esfuerzos tras el descanso. Pero a pesar de ello vino el derrumbamiento total de los atléticos y en él, cual sólo se salvaron, Santos, Ordóñez, Artega, Illera y Cabo. Los demás...

La línea media del Athlétic fué como siempre lo más sólido y eficaz del once blanquirrojo. Ordóñez sobre todo realizó una labor imponderable, sin perder la moral en momento alguno y animando constantemente a los suyos. Quiso además la fortuna que como premio a su labor y cuando la lucha finalizaba, que un magnífico remate de éste jugador fuera el único tanto de los suyos.

Cabo paró cuanto pudo, que no fué poco e Illera hubo de cruzarse en muchas ocasiones, para tapar el boquete constituido por su compañero Moriones, quien demostró un desentrenamiento más que regular.

El partido no tuvo mucho que ver. Los vencedores consiguieron los puntos con gran facilidad. Todos hicieron una labor acertada cumpliendo en todo momento con su deber, salvo Lazcano, que no logra recuperar ni con mucho su antigua y excelente buena forma. Rubio en un día de clásica inspiración y con dos interiores llenos de bravura, realizó un buen encuentro.

Y por último digamos que la labor del discutidísimo Balaguer fué un verdadero acierto. Su arbitraje sereno y pleno de criterio, mereció unánimes alabanzas. Los equipos a sus órdenes formaron así:

Real Madrid: Vidal; Quesada, Moreno; Prats, Esparza, Lope; Peña, Lazcano; Comingues, Rubio; Gale y Olaso. Athlétic: Cabo; Moriones, Illera; Santos, Ordóñez Artega; Lecube Marín, Cuesta; Cabral y Costa.

Valencia, 2; D. Coruña, 2.
VALENCIA, 17. — En Mestalla, se ha jugado este partido bajo las órdenes de Saracho. Ha asistido mucho público, que ha recibido con una gran ovación a los jugadores valencianos por su triunfo sobre la cultural Leonesa en el terreno de ésta.

El juego ha estado muy interesante y competido y hasta el último momento se ha buscado con afán la victoria. Hilario y Esparza, así como el portero Isidro han sido los mejores por el equipo coruñés.

Iberia, 0; Spórting, 0.
ZARAGOZA, 17. — Duro y competido partido el de Torrero. Casi siempre han dominado los locales pero unas veces la suerte de los forasteros y otras su portero Luis, que ha estado formidable, han impedido marcar a los ibéricos. Ha arbitrado y bien el catalán Camorera.

Este resultado y la victoria del Alavés sobre el Murcia complica la puntuación del segundo grupo.

Athlétic de Bilbao, 7; Real Sociedad, 1. SAN SEBASTIAN, 17. — En Atocha y con enorme cantidad de aficionados a pesar del tiempo lluvioso, se ha celebrado este interesante partido.

Desde el primer momento los bilbaínos han desarrollado un magnífico juego embotellando a los locales. A pesar de ello en una arrancada de los realistas Cholin recoge un centro con la cabeza y bate a Blasco.

Sacan de centro los atléticos y no tardan en conseguir el empate. Dominan los forasteros y antes del descanso baten por dos veces a Izaguirre. Apenas iniciarse en la segunda parte el juego, la Real marca anulándose el tanto por fuera de juego de Yurrita. Y entonces viene el desmoronamiento realista que aprovecha el Athlétic para aumentar el tanteo hasta siete.

Los bilbaínos han realizado una exhibición de juego sencillamente formidable. Es sin duda el mejor equipo que ha desfilado por Atocha. La Real floja; sólo Yurrita, Zaldúa y la voluntad de Amadeo se han salvado del naufragio.

Barcelona 3, Europa, 0.
BARCELONA, 17. — Los iruneses se do han jugado los "cachorros" del Barcelona con el Europa. Han vencido los campeones de Cataluña por tres tantos a cero, logrados por Bestit, Goiburó y García.

Se comenta mucho entre los aficionados de ésta el alto tanteador logrado por el Athlétic de Bilbao en San Sebastián.

Español, 3; Real Unión, 1. BARCELONA, 17. — En el Guinard

han presentado en Casa Rabia feitos de varios de sus mejores elementos. Rene por sus trabajos y Cruzbera castigado por la Nacional no han podido anhearse.

El Español ha demostrado su superioridad batiendo al irun por tres a uno. Los tantos fueron marcados por Vantorra, Padron y Gallart, los de los locales y por Alfaro el de los forasteros.

Real Oviedo, 3; Cultural Leonesa, 0.
OVIEDO, 17. — Teatunos presenta un buen aspecto cuando comienza el partido. Ha despertado interés la presencia de Tomás el nuevo centro medio ovicense.

Los locales han dominado como han querido a sus contrarios batiéndoles por tres veces y consiguiendo con ello dos nuevos puntos que alejan al Oviedo definitivamente de la fatidica cola. Ha arbitrado el vizcaíno Vallana, quien ha actuado con acierto e imparcialidad.

Arenas, 5; R. Santander, 1.
BILBAO, 17. — En Ibaondo bajo el arbitraje de Inchausti se ha celebrado el encuentro. La primera parte terminó con empate a cero, pero tras el descanso reaccionaron los areneros, batiendo por cinco veces la puerta santanderina, sin que éstos pudieran hacerlo más que una sola vez.

Al conocerse el resultado en San Sebastián, hubo grandes manifestaciones de entusiasmos.

Sevilla, 2; Real Betis, 0.
SEVILLA, 17. — En el campo del Sevilla y con una gran entrada arbitrando Melcón, han jugado estos dos equipos. Ha vencido el Sevilla por dos cero, después de desarrollar un excelente juego de conjunto que ha aumentado las esperanzas de sus incondicionales ante la marcha de la Liga.

Alavés, 5; Murcia, 0.
VITORIA, 17. — En Mendizorrosa con un tiempo irio y desapacible, los alaveses han aplastado al Real Murcia por cinco a cero.

Durante los noventa minutos no ha existido en el terreno de juego más que un solo equipo. Olovarés ha tenido una espléndida actuación, bien orientado por el interior Albéniz que así mismo ha actuado con acierto.

Pedestrista. — El campeonato de Castilla
Con muchísima animación de público y corredores, se dió ayer la salida en Marqués de Urquijo a los participantes en el Campeonato de Castilla. Ha vencido Ramos del Rácing, después de una bonita carrera en la que se destacó netamente su superioridad.

La "Gaceta"

La de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.— Reales decretos admitiendo las dimisiones a cuarenta y cinco gobernadores civiles y nombrando sus sustitutos.

Real decreto-ley declarando disuelta la Asamblea Nacional.

Real decreto ascendiendo a ministro Plenipotenciario de tercera clase y nombrándole Cónsul general de la nación en Méjico a don Joaquin Boada y Barbé, secretario de primera clase, cónsul de la nación en Newcastle.

GOBERNACION.— Real decreto disponiendo que el día 25 del mes actual cesen en sus cargos cuantos integran las actuales Diputaciones provinciales, excepto la de Navarra, y disponiendo sean sustituidos en la forma que se determina.— Páginas 1211 y 1212.

TRABAJO.— Real orden disponiendo

Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Para jamones

y salchichones

Rico

Conde de Romanones, 12

quede constituido en la forma que se indica el Comité paritario interlocal de Minería de Oviedo y las Comisiones paritarias menores de Aller, Langreo y Mieres.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.— Real decreto derogando el de 21 de mayo de 1920, que modificó el sistema de renovación de la junta para ampliación de estudios, y reponiendo en toda su vigencia el Real decreto organico y Reglamento de 22 de enero de 1910.

Real orden concediendo la autorización ministerial para la constitución de la Asociación general del Profesorado Auxiliar de los Institutos locales de Segunda enseñanza.

Quedan en suspenso los ascensos por elección en el Ejército

El Real decreto firmado el sábado por el Rey referente a este asunto dice así:

Exposición
Señor: El principio del ascenso por elección en determinados empleos del Ejército es indiscutible, y precisa mantenerse por necesario, y como única forma de conseguir la eficiencia técnica de la oficialidad y lograr que a los empleos superiores lleguen los más idóneos.

La dificultad de hallar un procedimiento que de garantías de absoluta justicia en el logro de aquel objeto, y, en consecuencia, mantenga intacta la interior satisfacción y que de también a la junta encargada de la debida clasificación los datos y elementos de juicio y conocimiento del personal, indispensables para proponer con acierto lo que naturalmente implica introducir en su composición actual las modificaciones y ampliaciones necesarias para ello.

Hasta que todo ello se logre, obliga a suspender los ascensos por elección en el Ejército en la forma en que hoy están establecidos, sin que esa suspensión, por medio de decreto, afecte por otra parte al artículo octavo de la ley adicional a la constitutiva del Ejército de 19 de junio de 1889, que establece que en todo tiempo el ascenso de los oficiales generales o asimilados sea por elección.

En virtud de las consideraciones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, me honro en someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 15 de febrero de 1930.
Señor: A. L. R. P. de V. M.—Dámaso Berenguer Fusté.

REAL DECRETO

Número 519
A propuesta del ministro del Ejército, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Hasta tanto que por una reorganización del alto mando del Ejército se modifique la composición de la junta clasificadora de los ascensos por elección y se determine el procedimiento que vaya a seguirse para efectuar la correspondiente clasificación, queda en suspenso el decreto de 26 de julio de 1926, que los implantaba.

Artículo segundo. A partir de la publicación de este decreto no se aplicarán tales ascensos por elección a los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, aunque figuren incluidos en los cuadros correspondientes al año actual, e igualmente dejará de reservarse para el turno de elección vacante alguna de las que se produzcan en las escalas de las diferentes Armas y Cuerpos.

Artículo tercero. Se mantiene en todo vigor el artículo octavo de la ley adicional a la constitutiva del Ejército, que establece la elección para el ascenso de los generales y asimilados del Ejército, requiriéndose para obtenerlo en esa forma o por antigüedad el informe de la Junta clasificadora para el ascenso de los coroneles y generales del Ejército, creada por la ley de 29 de junio de 1918, mientras esta Junta no sea modificada.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El ministro del Ejército, Dámaso Berenguer Fusté.

La muerte de Pablo Casado

Final de la vista.—La causa para sentencia

BARCELONA, 16. — Con las dos sesiones celebradas ayer ha terminado la vista de esta causa.

En el desfile de testigos, los hermanos Zulueta refirieron las relaciones que tuvo Pablo Casado con una hermana de aquéllos. Dicen que tenían buen concepto del interfecto, pues era un hombre trabajador y de buenas costumbres. Luego declaró Lorenzo Mistral, que prestaba sus servicios al lado de la casa del crimen, en el ferrocarril de Sarriá. Luego declaró don Cruz Satorre, notario ante el que se presentó "Ricardito" para otorgar una escritura de venta de una propiedad que aquél poseía en Pastrana. Desfilaron después los policías don Juan Alfaro, don Marcelino Gándara, don Eugenio Benito y don Basilio del Valle, que refieren su intervención en las pesquisas. Don Ricardo Castro, de la Brigada de Ferrocarriles, no comparece y se lee su declaración. Más tarde declaran la señora Rodríguez Rabenal y el señor Martorell. Este dice que tuvo tratos comerciales con Antonio Aragón, y explica las relaciones de éste con Casado. Dice que reconoció a "Ricardito" y que al advertirle que éste usaba ropas pertenecientes a Casado, aquél dió unas explicaciones poco claras. Más tarde declararon Sara Cristelli, Ramón Villar, dueño de la carpintería donde se construyó el cajón; María Trallero, empleada de la

fábrica; Antonio Romeu y Agustín Mercader, colchonero, que vendió el colchón que fué encontrado en la fábrica con manchas de sangre. Las declaraciones de todos han sido extensas, por las diversas preguntas hechas por el fiscal, el acusador privado y el defensor, pero no han aportado datos de gran interés, pues casi todos se han limitado a reproducir sus declaraciones que figuran ya en el sumario.

La sesión de la tarde empezó con el dictamen del Laboratorio Médico Legal de Madrid sobre el mechón de pelo, con el que se da por terminada la prueba documental. El presidente pregunta si ha lugar a modificaciones en las peticiones de pena, y tanto el fiscal como el acusador privado y el defensor las elevan a definitivas. Informa el fiscal. Hace un informe muy breve y detalla el crimen. Recuerda la indignación que se sintió en España al descubrirse, y pide la pena solicitada en sus conclusiones.

El acusador privado, señor Hernández Gras, dice que no han quedado aclarados algunos puntos, tales como la posible intervención de otras personas. Solicita la pena de muerte, aunque dice que será el primero en pedir el indulto.

El defensor, señor Sola, dice que hay otras personas complicadas. Ataca al juez instructor por las declaraciones hechas a un periódico. Hace notar las contradicciones entre el acusador y el fiscal en sus respectivos informes. El presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar, y "Ricardito" se levanta y dice: "Soy inocente".

El presidente da por terminadas las sesiones, y queda el asunto para el fallo.

HOMENAJE AL MAESTRO ARBÓS

Banquete en el hotel Nacional

Ayer a la una y media de la tarde tuvo lugar en el hotel Nacional el banquete homenaje de los profesores que componen la admirable orquesta sinfónica a su ilustre director el maestro Fernández Arbós, recientemente llegado de los Estados Unidos donde a tanta altura supo colocar el nombre de España, en cuantos actos intervino.

La fiesta tan simpática como justificada congregó en los comedores del hotel, no sólo a los cien profesores de la brillante agrupación sino que también estuvieron presentes y adheridas las personalidades más salientes del arte musical, maestros, compositores, críticos, escritores y en suma cuantos sienten entusiasmo por la maravillosa obra de Arbós, y brillante labor de la Sinfónica en los 28 años de actuación imponderable.

Fué fiesta de arte, por tanto, la de ayer en la que durante tres horas confraternizaron cuantos sinceramente lo sienten, alrededor de la gran figura de Fernández Arbós y de su bellísima esposa, colaboradora sin par en la admirable labor del maestro. De nombres podríamos citar todos cuantos se han destacado en el mundo del arte y entre ellos el director del Conservatorio de Música Fernández Bordas; Luisita Pequeño, la gentil arpista de la Sinfónica; Ricardo Fuente, los maestros Saco del Valle, Vives, Muñoz Torroba, Turina, Acevedo, Penella y Guervos, Bacaris, Matilde Muñoz, Rogelio del Villar, el maestro Villa, el secretario de la Cultural musical, Javier Cabello, Alfredo Demiani redactor de la "Gaceta de Colonia", Victorio Macho, Martínez-Penas y muchos más.

En la presidencia se sentaron con el homenajeado y su bella esposa los señores La Cierva, presidente de la entidad, Espiá, María Rodrigo, María Cabello, Víctor Espinós, M. Kurt Schindler director de la escuela Cantorin de Nueva York, el doctor Pittaluga y Angel María Castell. El notable concierto de la Sinfónica Julio Francés leyó numerosas adhesiones, entre ellas las de los señores Mario Gabiola, presidente de la Cultural señor Quesada, de la "Peña Fleta", del gran actor Santiago Artigas, de José Francés, Gregorio Chávarri, maestros Larregla y Conrado del Campo, Mariano Benlliure, director de la Banda de Alabarderos Vega, Subirá y marqués de Amposta. Los brindis fueron dos: primero, de don Agustín Soler, vicepresidente de la Sinfónica, en breves cuartillas llenas de efusión. Fué muy aplaudido este infatigable organizador del homenaje. El segundo, de don Juan de La Cierva, con palabras de cálida elocuencia y ferviente entusiasmo hacia la obra de Arbós, discurso también muy celebrado.

El ilustre Fernández Arbós cerró el acto con uno, como suyo, lleno de ingenio en el que hizo notar la obra enorme de la admirable orquesta que dirige poniendo de manifiesto los obstáculos que hubo de vencer, y los que modernamente se presentan, para triunfar, sin el apoyo que en otros países tienen esta clase de orquestas, sobre todo en Norteamérica.

Su charla siempre amena, con la locuencia de la sencillez, supo en distintas ocasiones despertar el entusiasmo de los oyentes que al finalizar el ilustre director se convirtió en calurosa ovación.

El maestro Benedicto con el secretario de la Masa Coral de Madrid hizo presente a Fernández Arbós el homenaje de la misma.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE OTOÑO. INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1929-30
BIBLIOTECA DE SAN ISIDRO (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos de once a una.

LA BOLSA	
VALORES PUBLICOS Día 17	
Interior 4 por 100. F.	75,85
id. id. id. id. id. id.	75,25
Exterior 4 por 100. F.	00,00
id. id. id. id. id. id.	00,00
Amortizable 5 por 100. E.	00,00
id. id. id. id. id. id.	100,25
id. id. id. id. id. id.	86,00
Deuda ferroviaria: A. 100,00	
id. id. id. id. id. id.	100,00
id. id. id. id. id. id.	100,00
Bonos del Tesoro: A. 000,00	
Ayuntamiento Madrid 1868.	98,00
id. id. id. id. id. id.	00,00
id. id. id. id. id. id.	00,00
id. id. id. id. id. id.	00,00
id. id. id. id. id. id.	00,00
id. id. id. id. id. id.	00,00
id. id. id. id. id. id.	50,00
id. id. id. id. id. id.	90,00
Cédulas Banco Hipot. 4 por 100.	95,25
id. id. id. id. id. id.	100,25
id. id. id. id. id. id.	108,80
Acciones Banco de España.	
id. id. id. id. id. id.	58,00
id. id. id. id. id. id.	47,00
id. id. id. id. id. id.	425,00
id. id. id. id. id. id.	288,50
id. id. id. id. id. id.	00,00
Tabacos. 226,00	
Fénix. 417,00	
Ferrocarriles Andalu. 00,00	
id. id. id. id. id. id.	5,95
id. id. id. id. id. id.	00,00
id. id. id. id. id. id.	551,00
Azucareras preferentes. 000,00	
id. id. id. id. id. id.	65,75
Peñarroya. 100,75	
Moneda extranjera	
Francos. id. id. id. id. id. id.	81,70
id. id. id. id. id. id.	0,00
id. id. id. id. id. id.	000,00
id. id. id. id. id. id.	40,00
id. id. id. id. id. id.	89,40
id. id. id. id. id. id.	8,05
id. id. id. id. id. id.	0,00
id. id. id. id. id. id.	0,00

«Miss España» regresa a Madrid

PARIS, 17. — Ha salido para Madrid la señorita Elena Plá, "Miss España", acompañada de su madre.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Araquistain y Jáuregui contra Chiquito de Gallarta y Perea; segundo, a remonte, Abrego y Taloio contra Salsamendi, Ucin y Salaverria.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza).—A las 6,15, "Ella o el diablo". Noche, no hay función.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, "El negro que tenía el alma blanca" (éxito).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 (última función de abono aristocrático), "Mundo, mundillo" (reposición); 10,30, "La condesa está triste..." (la mejor obra de Arniches).

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6,15 y 10,15, "El monje blanco".

ESLAVA.—(Compañía lírica española). A las seis, "La picarona" (por Sérica Pérez Carpio, Vicente Simón y Lloret). A las diez y media, "La picarona" (debut de Matilde Vázquez, Juan García y Lloret).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—A las 6,30 (popular), "El cuatrigémino"; 10,30 (corriente), "De cuarenta para arriba..." (extraordinarios éxitos).

FUENCARRAL.—(Compañía Anita Adamuz).—A las 6,30 y 10,30, "El alma de la copla" (últimas actuaciones de Guerrero y Pena (hijo)).

MARAVILLAS.—(Compañía cómica-dramática de Manrique Gil).—A las seis y a las diez y media, "Mary Dugan, la mujer fatal" (segunda parte de "El proceso de Mary Dugan").

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, "¡Por si las moscas!"

GACETILLAS TEATRALES

INFANTA ISABEL.—Mañana, por la tarde, última función de abono aristocrático, reponiéndose la admirable producción quinteriana, "Mundo, mundillo".

Todas las noches, y el jueves, tarde y noche, "La condesa está triste..." verdadero acontecimiento teatral, debido al incomparable talento de Arniches.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Durante toda la presente semana, a las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca), el clamoroso éxito "El cuatrigémino", y a las 10,30, el juguete cómico, nuevo, "De cuarenta para arriba..." estruendoso éxito de risa, que es deliciosamente interpretado por los geniales artistas Loreto y Chicote.

MARAVILLAS.—Mañana, martes, tarde y noche (butaca, 2 pesetas), el drama norteamericano de gran emoción e interés, "Mary Dugan, la mujer fatal", segunda parte de "El proceso" y gran éxito de interpretación de toda la Compañía de Manrique Gil.

El jueves, reposición de "Todo un hombre", de don Miguel de Unamuno.

ROMEA.—Llenos diarios para ver "¡Por si las moscas!", creación incomparable de Perlita Greco, Aurorita Peris, Antoineta Torres, Amparito Taberner, Conchita Rey y Robert. Pida sus localidades por teléfono. Tarde y noche, "¡Por si las moscas!"

ECOS DE SOCIEDAD

Pasado mañana, 19, festividad de San Alvaro, celebraran sus dias, nuestro ilustre amigo el presidente del Consejo, conde de Romanones; su hijo, el ex acaide de Madrid, marques de Villabragima, y su nieto, hijo de este ultimo, Alvarito Figueroa y Fernandez de Liencres.

Dicho dia, en que además celebra la Iglesia las festividades de Nuestra Señora del Campanar y San Gabino es también el santo de la Marquesa de Espeja, y de los señores conde de Bugallá, marqueses de Peñafior, Castañar, Castel Bravo, Campo Nuevo, Cenete, Sancha y Villamarta; condes de Adanero, Moral de Calatrava, Real Apreio, Revillagigedo, Sizzo Noris, Toreno y Torrubia, y señores Basa y Jiménez, Castany, Chávarri y Rodriguez Avial, Espinosa de los Monteros y Bermejillo, Fontagud y Aguilera, Maldonado y Liman, Muñoz y Rocatalada, Queipo de Llano, Silvanazan y Fernandez de Henestrosa, Silva y Goyeneche, Urzaiz y Silva, Fernandez Lascoiti, Gil Delgado y Aguilár y Gómez Acebo.

A dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora de Escardó Peinador (don Fernando), nacida Gandarillas Calderón. Madre e hija continúan en perfecto estado.

Siguiendo la serie de comidas con que viene obsequiando a sus amigos el diplomático don Melchor Almagro San Martín, el sábado sentó a su mesa a los señores general Weyler, Sánchez Guerra, conde de Romanones, doctor Marañón, Bergamín, marqués de Luca de Tena, director general de Aduanas, don Mariano Marfil; don Fernando Weyler y don Félix Lorenzo.

El señor Sánchez Guerra, a quien los demás comensales greguntaron si había sido ya fijada la fecha de su anunciada conferencia política, manifestó que había recibido un oficio de la Dirección de Seguridad comunicándole que la conferencia que deseaba pronunciar en el teatro de la Zarzuela el día 17, a las cuatro y media de la tarde, por acuerdo del Consejo de ministros quedaba aplazada en vista de las circunstancias.

Se celebró también la disolución de la Asamblea legislativa, y el conde de Romanones refirió que había recibido por la mañana la primera "A" del fenecido rólulo, que tenía pedida al oficial mayor del Congreso desde que el rólulo nació.

A la salida el conde de Romanones ofreció su coche al señor Sánchez Guerra, diciéndole:

—Te llevo.
—Aceptado—contestó el señor Sánchez Guerra—, con tal de que me lleves sólo a mi casa. Yo contigo no voy a cualquier parte, así como quieras.

A lo que replicó el conde:
—Pues yo contigo voy a todas partes, sin limitación de fronteras.

AYUNTAMIENTO

Al recibir hoy el alcalde a los periodistas, manifestó que piensa reunir al pleno del Ayuntamiento dentro de cuatro o cinco días, para obtener la autorización de empezar inmediatamente las obras que estaban pendientes de dicha autorización, a fin de remediar lo más rápidamente posible, la cuestión del trabajo.

Matadero

En la matanza efectuada en el día de hoy, han sido sacrificadas las siguientes reses:

Vacas, 330; corderos, 1.555; terneras, 213; cerdos, 292. Ganado foráneo. Corderillos lechales, 1.619; terneras, 385.

EL «CARTEL» DEL ACERO

NUEVA YORK, 17. — En los círculos financieros se dice que los elementos directores del "cartel" europeo del acero realizan gestiones en América para la conclusión de un acuerdo, al que se quiere dar carácter mundial, con los productores norteamericanos, para hacer frente a la crisis originada en los mercados por el exceso de producción.

CRONICA DE SUCESOS

En un accidente de moto resultan dos heridos

Por la carretera de Villalba marchaba una motocicleta, conducida por Adolfo Cerezo Aragón, de treinta años, con domicilio en la calle de Velázquez, 45, que llevaba en el soporte a José Tamargo Conde, de treinta y cinco años y habitante en la casa número 43 de la misma calle.

Al llegar cerca de dicho pueblo voló la motocicleta y los dos ocupantes resultaron con lesiones de pronóstico reservado, de las que fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Caida grave

En la carretera de El Pardo se cayó Fernando Molina Sánchez, de veintitún años de edad, que vive en la calle del Olivar, que sufrió heridas de pronóstico grave.

El fútbol

Saturnino Riaño Mediavilla, de diez y nueve años, habitante en la calle de Hernani, número 55, tuvo que ser asistido de lesiones graves, que se produjo cuando jugaba al fútbol.

También resultó herido, aunque se menor importancia, al caerse jugando al fútbol en la carretera de Extremadura.

Julio Arce Aizconde, de veintitres años, domiciliado en la calle del Norte, número 7.

Incendio

En la taberna situada en la calle de Hortaleza, número 25, se prendió el lin de la chimenea. El fuego fué sofocado rápidamente, merced a la pronta intervención de los bomberos.

¡Cuidado con los braseros!

La niña de cuatro años María Tude Castillo, que tiene su domicilio en la calle de Santa Casilda, número 8, se cayó a un brasero y se causó quemaduras de pronóstico reservado.

Los carteristas

Al súbdito inglés Eduardo Francisco Rannan, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle de Blasco de Garay, 18, le han sustraído la cartera, con varios billetes del Banco de Inglaterra y 600 pesetas.

Pompas Fúnebres

4, Arrenal, 4

Teléfonos: 11190 y 52149

La expedición Wilkins al Polo

NUEVA YORK, 17. — Un operador de telegrafía sin hilos ha recibido un mensaje del explorador Wilkins anunciando que se propone levantar el campamento y trasladar su base de abastecimiento a otro punto de la zona antártica, no determinado aún.

NUEVA YORK, 17.—El "New York American" dice que el explorador Wilkins ha regresado a su base de la isla de Deception, después de permanecer tres semanas en regiones del Polo antártico.

MINISTERIOS

JUSTICIA Y CULTO

Dice el ministro

El señor Estrada, habiendo con los periodistas, trató de la designación del señor Betancourt para la dirección de Prisiones, de cuyas brillantes cualidades como periodista por él tan admirado, hizo grandes elogios. Manifiestó, además, que en esta semana quedará designado el titular de la dirección de los registros.

Posesión del director de Prisiones

Esta mañana se ha posesionado de la dirección general de Prisiones el nuevo titular, don José Betancourt.

Asistió al acto el saliente, don Constante Miqueluz de Mendiluce, quien en su discurso dijo que recomendaba a su sucesor dos cosas importantes: una, el Montepío de Prisiones en vías de constitución, y otra el personal del Centro directivo de cuyas cualidades hizo grandes elogios. El señor Betancourt prometió tener en cuenta ambas indicaciones.

EN GOBERNACION

El ministro despachó con los directores de su departamento, recibiendo después varias visitas, entre ellas, la del marqués de la Concepción; gobernador de Barcelona, coronel Delanzuela, gobernador de Logroño, señor Sanz Ayero, comandante Herrero, general don Pío Suárez Inclán; y a una comisión de estudiantes de Barcelona, acompañada del presidente de la Federación Universitaria de Estudiantes, para hablarle de la agresión de que fueron objeto a la salida de Novedades.

EN TRABAJO

Al mediodía se ha celebrado en el ministerio de Trabajo el acto de tomar posesión del cargo de director general de Trabajo y jefe superior, como delegado especial del ministro, don Felipe Gomez Cano, con asistencia del ministro y del general Marvá. Asistieron todos los altos jefes del ministerio y la mayoría de los funcionarios del mismo.

Se pronunciaron cariñosos discursos entre el saliente y entrante director general, que fueron muy aplaudidos.

El ministro del Trabajo, por último, dirigió breves frases demostrativas de la viva satisfacción que experimentaba, ya que se daba el caso de que el director general del Trabajo que cesaba se quedaba en la casa y que el sucesor estaba en ella. Dijo que el señor Gómez Cano representaba el triunfo, la inteligencia y el patriotismo del funcionario del Trabajo y que se congratulaba de que viniera a ser su colaborador, porque convertiría las esperanzas en realidades. Añadió que el prestigio de los funcionarios del Trabajo era su prestigio, y por eso exhortó a todos a que con su actividad respondan al nombre del ministerio para que este departamento sea un modelo de actividad, apesar de que se acercan momentos de sacrificios y economías, según las normas del Gobierno. Fué muy aplaudido.

El señor Gómez Cano recibió muchas felicitaciones de todos los funcionarios que llenaban el salón de actos.

«Leader» filipino en Barcelona

BARCELONA, 17.—Ha llegado, procedente de Manila, el "leader" nacionalista filipino señor Michel de Champourcin.

Renovación de Ayuntamientos

Hoy publica la "Gaceta" el decreto de renovación de Ayuntamientos. He aquí el texto:

REAL DECRETO

Núm. 540

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Artículo 1.º El día 25 del corriente mes de febrero cesarán en sus funciones, renunciando su cometido, todos los acaides, tenientes de alcalde y concejales de los Ayuntamientos de la nación, los cuales serán reemplazados por los que resulten designados con sujeción a las disposiciones de este Real decreto.

Artículo 2.º Los Municipios que cuenten con menos de mil habitantes quedaran constituidos con ocho concejales; los que pasen de aquella cifra tendrán el número de estos que corresponda, con arreglo a los artículos 45 y 40 del Estatuto Municipal, aunque sin designarse por ahora suplenes.

Artículo 3.º La mitad de los cargos de concejal, o la mitad más uno, si la división no fuera exacta, se atribuirá a los mayores contribuyentes en la forma que mas adelante se establece.

Artículo 4.º Los demás puestos de concejales se atribuirán a los individuos que mayores votaciones hubieren logrado en los distritos de cada Ayuntamiento de entre quienes hubieran tomado asiento en el Consejo desde las elecciones del año 1917.

Artículo 5.º Todos los concejales deberán ser mayores de veinticinco años de edad y vecinos residentes del respectivo Municipio.

Artículo 6.º Para la designación de los nuevos concejales a que se refiere el artículo 3.º, se unizarán las ultimas listas de mayores contribuyentes, formadas por cada Ayuntamiento con destino a la elección de senadores y, de ellas, previa exclusión de los que no reúnan las condiciones prevenidas en el artículo anterior, y por riguroso orden de mayor a menor, se extraerán los nombres de los mayores contribuyentes en número igual al de la mitad de los concejales que hayan de integrar la Corporación.

Artículo 7.º Para la provision de los demás puestos de concejales a que alude el artículo 4.º, tomará el secretario del Ayuntamiento, en término maximo de ocho dias, y con la cooperación, en su caso, de la Junta municipal del Censo Electoral, una lista de cuantos hubieran desempeñado el cargo durante el lapso prevenido en dicha disposición, ordenándolos de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera. A) Se relacionarán los distritos municipales por el orden oficial con que figuran en el Censo Electoral formado en 1922.

B) Dentro de cada distrito municipal, y por orden decreciente de votaciones, se consignarán los nombres de cuantos hubieren formado parte del Ayuntamiento en el periodo expresado y obtenido el acta por elección en el distrito respectivo.

C) En caso de existir concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral de 1907, se considerará que obtuvieron todos los votos correspondientes al distrito, según las listas electorales vigentes a la sazón.

D) Cuando coincidan en el mismo número de votos varios ex concejales, se catalogarán alfabéticamente por sus primeros apellidos.

Segunda. La designación automática se hará nombrando concejal con relación a cada distrito municipal a quien figure con más votación en la lista, siguiendo en orden descendente hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

Tercera. Si el número de puestos atribuíbles por este concepto no permitiera que todos los distritos tengan representación, quedarán sin ella los que ocupen los últimos lugares en el orden oficial del Censo.

Cuarta. Si, por el contrario, una vez adjudicado un puesto a cada distrito municipal, sobrarán aún cargos que proveer, se comenzará de nuevo la votación hasta completar el cupo, yendo siempre en el mismo orden antes expresado.

Quinta. Cuando en un distrito municipal correspondan todos los puestos a ex concejales por el artículo 29 y haya otros que en el periodo fijado hubieran logrado el acta mediante elección, se reservará a éstos últimos la mitad, o mitad menos uno, si la división no fuera exacta, de las plazas que por este concepto se hayan de cubrir.

Artículo 8.º Al realizar las designaciones reglamentarias en el artículo anterior, se eliminarán los nombres de quienes automáticamente sean concejales como mayores contribuyentes del término.

Artículo 9.º Primero. El día 25 de corriente mes de febrero, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia, y los actuales alcaldes en los demás Ayuntamientos, procederán, junto con el secretario de la Corporación, a proclamar los nuevos concejales que hayan de formar ésta.

Segundo. Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán, bajo su responsabilidad personal y directa, de que las listas de mayores contribuyentes sean las legítimas, y de que estén fiel y legalmente redactadas las de ex concejales por mayor votación, certificándolos así al pie de las respectivas relaciones.

Una copia de éstas, debidamente certificada y conforme, se remitirá al Gobierno civil, por correo y sin demora.

Tercero. También responderán los secretarios de que se proceda por escrupuloso

y riguroso orden en las designaciones automáticas, y lo certificarán así al extenderse la correspondiente acta, que suscribirán el gobernador o el acaide.

Cuarto. Terminado el acto de la proclamación, que se hará público, el secretario del Ayuntamiento comunicará por escrito su nombramiento a cada uno de los mayores contribuyentes proclamados, así como a los ex concejales que por votación mas alta hayan de integrar el Concejo, y convocarán al propio tiempo a todos los automáticamente designados para que concurran al día siguiente a la sesión de constitución, que se verificará a las doce horas en las Casas Consistoriales.

Las notificaciones de la designación y convocatoria se harán constar en debida forma.

Artículo 10. 1) El día 26 del corriente mes de febrero, a la hora expresada, se reunirán en las Casas Consistoriales de cada Ayuntamiento los nuevos concejales designados. Presidirá la sesión el gobernador civil en las capitales de provincia, y el acaide actual, o quien le sustituya, en los demás Municipios. Después de darse lectura al acta de proclamación, levantada el día anterior, el presidente posesionará a los nuevos concejales, declarará constituido el Ayuntamiento y cederá la presidencia al concejal de más edad entre los presentes.

2) Acto seguido, los Ayuntamientos elegirán su acaide, excepto en las capitales de provincia, cabeza de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, en que el nombramiento corresponderá al Gobierno, pudiendo éste designar a cualquier vecino residente, aunque no forme parte de la Corporación municipal respectiva.

Excepcionalmente y cuando las circunstancias lo aconsejen, estará autorizado el Gobierno para hacer análoga designación con respecto a cualquier otro Ayuntamiento.

Artículo 11. 1) Al día siguiente procederán los Ayuntamientos, con la misma excepción establecida en el párrafo último del artículo precedente, a elegir los tenientes de alcalde, concejales jurados representantes en mancomunidades y demás cargos que con arreglo a la ley hayan de proveerse. En los Ayuntamientos con un solo distrito se elegirán dos tenientes de alcalde.

2) El Gobierno designará los tenientes de alcalde en las capitales de provincia, cabeza de partido judicial y pueblos mayores de 5.000 habitantes, pero el nombramiento habrá de recaer en personas que formen parte del Ayuntamiento.

3) En las poblaciones a que se refiere el párrafo anterior, el Ayuntamiento se limitará en su sesión del día 27 a la elección de los concejales jurados y demás cargos, que con exclusión de los tenientes de alcalde, enumera el presente artículo en su apartado 1)

Artículo 12. Los cargos conferidos con sujeción al presente Decreto serán obligatorios, salvo casos de absoluta y justificada imposibilidad, que serán alegados por la persona interesada y resueltos sumariamente por el Gobierno civil, previo informe del Ayuntamiento respectivo.

Artículo 13. Sin perjuicio de quedar desde luego constituidos los Ayuntamientos, podrán establecerse reclamaciones por quienes se consideren agraviados a virtud de infracción de lo prevenido en este Decreto. Los recursos se presentarán, debidamente documentados en su caso, al propio Ayuntamiento, en término de diez dias naturales desde la fecha de la infracción alegada, y se elevarán, con informe de la Comisión municipal, al Gobierno civil para su resolución por éste en otros veinte dias.

Artículo 14. Los Ayuntamientos así constituidos regirán y administrarán los intereses del respectivo municipio, con arreglo a los preceptos del Estatuto municipal, cuya vigencia subsiste en todo lo incompatible con el presente Decreto o con las disposiciones que para su cumplimiento dicte el ministerio de la Gobernación.

Disposición final

El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del contenido de este Decreto.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO

El ministro de la Gobernación, Enrique Marzo Balaguer.

Esperando un fallo del Supremo

SAN SEBASTIAN, 16. — Se espera con interés el fallo que el Tribunal Supremo ha de dictar en el recurso del ex ingeniero municipal señor Machimbarrera, que fué destituido por el Ayuntamiento de San Sebastián, debido a su actitud hostil respecto al Directorio.

Publicaciones

Mario Gastaldi ha publicado un interesante libro, "Tra Poeti e Umoristi", edición italiana de Saudron.

La nueva obra de Gastaldi le acredita una vez más como un escritor moderno y vibrante.

Estudia en su libro el secreto del éxito del célebre autor de "Itinerario Galante in 17 nazioni", M. Guido Stacchini, y las aportaciones que hace para labrar este estudio hacen del libro una obra del más vivo interés, y que seguramente alcanzará un éxito muy lisonjero.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

NOTAS DEL DIA

Esta mañana salió un tren especial con dirección a Santa Cruz de Mudela, Su Majestad el Rey, acompañado del conde de Maceda y de otros aristócratas.

El alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, cumplimentó a S. M. la Reina doña Victoria, habiéndola de asuntos relacionados con la Cruz Roja.

El jefe del Gobierno, después de despedir en la estación a S. M. el Rey, asistió en Palacio a la reunión de la Liga anticancerosa, que presidió S. M. la Reina.

Luego acudió al ministerio del Ejército y a las dos y media, al abandonar su despacho, conversó con los periodistas.

Contestando a preguntas de éstos sobre los gobernadores que faltaban dijo que ya estaban acordados, pero que no los facilitaría hasta que fuesen firmados por S. M.

Respecto a las visitas a los prohombres políticos dijo que no sabía si hoy haría alguna visita, porque se encontraba algo acatarrado. Desde luego, la primera visita que tengo que hacer es la del señor Sánchez de Toca.

Mañana—agregó—antes del Consejo recibiré las visitas de los nuevos gobernadores.

El ministro de la Gobernación recibió a los dos y cuarto a la Prensa, manifestando que no había nada de particular, nada más que muchos gobernadores que habían venido a presentarse, y a los que recibirá mañana por la tarde.

—Esta mañana—dijo— asistí a una reunión de la Junta de la Liga anticancerosa, que preside S. M. la Reina y a la que concurren varias personalidades y el presidente del Consejo.

En dicha reunión se concretaron las peticiones que se formulan al Gobierno en relación con las aspiraciones de dicha Liga en cuanto a la campaña social que realiza.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo que no tenía noticias de que hubiera dimitido ningún gobernador, y que de la provisión del cargo de director general de Administración local no había nada.

El ministro de Instrucción Pública recibió hoy al doctor Tapia, con el Comité organizador del segundo Congreso Internacional de Otorinolaringología, que se celebrará en Madrid en 1932.

También le visitaron el ex ministro señor Goicoechea y don Mariano Benlliure.

En el aeródromo de Getafe aterrizó ayer a la una de la tarde, sin novedad, el avión del teniente Haya, que salió del aeródromo de Sevilla el sábado y ha permanecido en el aire 27 horas, para probar un aparato análogo al "Jesús del Gran Poder".

El aparato respondió en todo momento quedando probada su eficiencia para grandes vuelos, que era la finalidad perseguida en el ensayo.

Se dice en Bolsa que será nombrado presidente del Consejo de Administración del Banco Central el ex ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo.

La Bolsa presenta baja general, cediendo cotización todos los Fondos públicos; casi todos los Bancos y buen número de valores industriales debiendo destacarse el descenso de 3 enteros en el Hipotecario de 8 en el Central, de 5 en la Chade, de 4 Minas Rif, de 4 y medio en Alicante; de 9 en Nortés y de 15 en Explosivos.

Solo acusa alza Ayuntamiento de Sevilla, Tángier, Fez, Hispano Americano, Cooperativa Electrica A, Telefónica, Fenix y Tranvías de Granada.

La moneda extranjera no se cotiza oficialmente pero entre banqueros quedaban; las libras a 39,40, los francos a 31,70 y os dólares a 8,05.

CAFES MARCA
El Cafeto
Hernán Cortes, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

PARA HOMBRES

Ayer ventruado, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA

La sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritis, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.-Teléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.-Teléfono, 73.415

Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche

